



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN ACADÉMICA E INNOVACIÓN EDUCATIVA

**PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS
DE GRADO SUPERIOR DE LA FORMACIÓN
PROFESIONAL**

18 de mayo de 2017

Centro donde se realiza la prueba:

IES/CIFP

Localidad del centro:

DATOS DE LA PERSONA ASPIRANTE

Apellidos:

Nombre:

DNI/Otro:

PARTE COMÚN

Historia de España

Puntuación total

El/la interesado/a

El/la corrector/a del ejercicio

INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL USO DEL CUADERNILLO

- Escriba con letras mayúsculas los datos que se le piden en la portada.
- No escriba en los espacios sombreados.
- Para las respuestas, use los espacios en blanco existentes previstos al efecto.
- La prueba debe realizarse con bolígrafo, rotulador o pluma.
- Cuide la presentación de los ejercicios.
- Lea con atención los enunciados antes de responder.
- Si se equivoca, tache el error con una línea: ~~esta respuesta es un ejemplo~~.
- En las preguntas tipo test marque la opción que se quiere anular (■) y rodee con un círculo la opción correcta.
- Las personas encargadas de la aplicación de la prueba les advertirán del tiempo de finalización de la misma 5 minutos antes del final.
- Dispone de **1 hora y media** para la realización de los ejercicios de esta materia.
- Al finalizar la prueba se firmará la entrega.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba se compone de **siete ejercicios, todos ellos obligatorios**. Su respectiva puntuación viene debidamente especificada en cada uno de los enunciados.

Los ejercicios propuestos pueden constar de más de un apartado: todos ellos son, asimismo, **de realización obligatoria**; su puntuación también viene especificada en cada uno de los apartados.

CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN Y PUNTUACIÓN

Criterios generales de calificación:

- En los ejercicios escritos se valorará la expresión formal: la corrección y claridad de la exposición (legibilidad del texto, redacción, ortografía, puntuación gramatical, etc.); el uso del lenguaje con propiedad; y la organización y sistematización de la exposición. La penalización máxima por las faltas y errores cometidos en estos aspectos será de 1 punto en la calificación total de la Prueba.
- Por lo que se refiere a los contenidos, se valorarán la precisión cronológica y espacial; el uso adecuado del vocabulario histórico; el grado de conocimiento, comprensión, aplicación, análisis, síntesis y valoración de los contenidos; y la capacidad para seleccionar, comentar, interpretar y analizar información procedente de fuentes históricas diversas.

Puntuación: la prueba se valorará de **0 a 10** puntos, con dos decimales, con arreglo a la siguiente distribución:

EJERCICIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	CRITERIOS
1	1 punto	0,2 puntos por cada ítem correctamente respondido.
2	1 punto	Apartado a): 0,5 puntos. 0,1 puntos por cada respuesta correcta. Apartado b): 0,25 puntos por las dos respuestas correctas. Apartado c): 0,25 puntos por las dos respuestas correctas.
3	1,5 puntos	Apartado a): 1 punto por la respuesta correcta. Apartado b): 0,25 puntos por las dos respuestas correctas. Apartado c): 0,25 puntos por las dos respuestas correctas.
4	1,5 puntos	0,15 puntos por cada ítem correctamente asociado.

5	1,5 puntos	Apartado a): 0,5 puntos por las dos respuestas correctas. Apartado b): 0,25 puntos por las dos respuestas correctas. Apartado c): 0,25 puntos por la respuesta correcta. Apartado d): 0,25 puntos por la respuesta correctamente justificada. Apartado e): 0,25 puntos por la respuesta correcta.
6	1,5 puntos	Apartado a): 0,25 puntos por las dos respuestas correctas. Apartado b): 0,25 puntos por las dos respuestas correctas. Apartado c): 0,25 puntos por la respuesta correcta. Apartado d): 0,5 puntos por las dos respuestas correctas. Apartado e): 0,25 puntos por la respuesta correctamente justificada y explicada.
7	2 puntos	0,2 puntos por cada pregunta correctamente respondida.

MATERIALES PARA LA PRUEBA

Las personas aspirantes podrán solicitar para esta parte de la prueba una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, esquemas, etc. Esta hoja deberá ser entregada junto con el cuadernillo y no se corregirá.

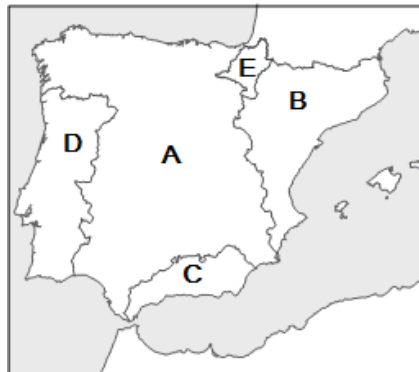
La Península Ibérica vivió entre los siglos VIII y XV diferentes acontecimientos que modificaron su organización territorial y política.

Ejercicio 1. Ordene cronológicamente los siguientes acontecimientos relacionados con el nacimiento y la evolución política de Al-Ándalus (1 punto; 0,2 puntos por cada ítem).

- A. Conversión de Al-Ándalus en **Emirato independiente**
- B. Aparición de los reinos de **Taifas**
- C. Batalla de **Guadalete** y derrota del rey **Rodrigo**
- D. Nacimiento del **Emirato dependiente** de Damasco
- E. Comienzo del **Califato de Córdoba**

--	--	--	--	--

Ejercicio 2. Observe el mapa y responda a las cuestiones que se plantean en los siguientes apartados (1 punto).



Apartado a). Identifique los reinos o coronas que existían en la Península Ibérica a principios del siglo XV -señalados en el mapa con las letras A, B, C, D y E- (0,5 puntos).

- A. Corona de...:
- B. Corona de...:
- C. Reino de...:
- D. Reino de...:
- E. Reino de...:

Apartado b). La unificación del territorio hispánico se produjo durante el reinado de los Reyes Católicos y continuó tras la muerte de la reina Isabel. En este contexto, ¿qué territorios fueron conquistados en las fechas que se ofrecen a continuación? (0,25 puntos).

-1492: El reino de...:

-1512: El reino de...:

Apartado c). Señale qué otros dos acontecimientos claves en la historia de España tuvieron lugar en el año 1492 (0,25 puntos).

Ejercicio 3. Lea atentamente el texto y responda a las cuestiones que se plantean en los siguientes apartados (1,5 puntos).

Manifiesto de Sandhurst

“...Cuantos me han escrito muestran igual convicción de que solo el restablecimiento de la monarquía constitucional puede poner término a la opresión, a la incertidumbre y a las crueles perturbaciones que experimenta España (...).

Huérfana la nación ahora de todo derecho público e indefinidamente privada de sus libertades, natural es que vuelva los ojos a su acostumbrado derecho constitucional y a aquellas libres instituciones que ni en 1812 le impidieron defender su independencia ni acabar en 1840 otra empeñada guerra civil (...)

Por todo esto, sin duda, lo único que inspira ya confianza en España es una monarquía hereditaria y representativa, mirándola como irremplazable garantía de sus derechos e intereses desde las clases obreras hasta las más elevadas (...).

No hay que esperar que decida yo nada de plano y arbitrariamente; sin Cortes no resolvieron los negocios arduos los Príncipes españoles allá en los antiguos tiempos de la Monarquía y esta justísima regla de conducta no he de olvidarla yo en mi condición presente y cuando todos los españoles están acostumbrados ya a los procedimientos parlamentarios(...). Llegado el caso, fácil será que se entiendan y concierten las cuestiones por resolver entre un príncipe leal y un pueblo libre (...).”

Alfonso de Borbón, *Nork Town (Sandhurst), a 1 de diciembre de 1874.*

En VV.AA., (2011): Historia de España contemporánea. Documentos comentados, Oviedo, KRK Ediciones.

Apartado a). Resuma el texto (1 punto). La reproducción literal del texto no se puntuará.

Apartado b). En el documento, Alfonso de Borbón menciona una guerra en la que España todavía se veía envuelta en 1812: ¿de qué guerra se trataba?. En la misma frase, también hace referencia a la derrota de los carlistas en 1840: por aquel entonces, ¿quién debía ser el rey de España según la facción carlista? (0,25 puntos).

Apartado c). Alfonso de Borbón hace especial hincapié en la importancia del carácter hereditario de la monarquía: ¿quién había sido el anterior rey de España?; ¿qué revolución obligó a Isabel II a partir al exilio? (0,25 puntos).

Ejercicio 4. A continuación, se reproducen una serie de artículos de la Constitución de 1876 y de la Constitución de 1931. Asocie cada artículo a una de las dos constituciones (1,5 puntos; 0,15 puntos por cada ítem).

- A. La religión católica, apostólica, romana, es la del Estado. La Nación se obliga a mantener el culto y sus ministros
- B. La potestad legislativa reside en el pueblo, que la ejerce por medio de las Cortes o Congreso de los Diputados
- C. El Estado español no tiene religión oficial
- D. Cuba y Puerto Rico serán representadas en las Cortes del Reino en la forma que determine una ley especial, que podrá ser diversa para cada una de las dos provincias
- E. La potestad de hacer ejecutar las leyes reside en el Rey, y su autoridad se extiende a todo cuanto conduce a la conservación del orden público en el interior y a la seguridad del Estado en el exterior
- F. Los ciudadanos de uno y de otro sexo, mayores de veintitrés años, tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes
- G. España es una República democrática de trabajadores de toda clase
- H. La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey
- I. Si una o varias provincias limítrofes (...) acordaran organizarse en región autónoma para formar un núcleo político-administrativo, dentro del Estado español, presentarán su Estatuto
- J. Las Cortes se componen de dos Cuerpos Colegisladores, iguales en facultades: el Senado y el Congreso de los Diputados. El Senado se compone: 1º) De senadores por derecho propio. 2º) De senadores vitalicios nombrados por la Corona. 3º) De senadores elegidos por las corporaciones del Estado

En http://www.congreso.es/docu/constituciones/1931/1931_cd.pdf y http://www.senado.es/web/wcm/idc/groups/public/@cta_senhis/documents/document/mdaw/mde5/~edisp/senpre_018546.pdf (Consultado el 12/01/2017)

CONSTITUCIÓN DE 1876:

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

CONSTITUCIÓN DE 1931:

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

Ejercicio 5. Lea atentamente el texto y responda a las cuestiones que se plantean en los siguientes apartados (1,5 puntos).

Manifiesto UGT-CNT del 27 de marzo de 1917.

"(...) es lo cierto que cada día que pasa representa para el proletariado una agravación creciente de la miseria ocasionada por la carestía de las subsistencias y por la falta de trabajo. (...) Pero ¿habrá algún gobernante español que pueda afirmar a conciencia que las condiciones insoportables de nuestra vida, agravadas, sin duda, y puestas de relieve por la guerra europea, no son las consecuencias de un régimen tradicional de privilegios, de una orgía constante de ambiciones privadas, de una desenfrenada inmoralidad, que encuentra en los organismos públicos el amparo y la defensa que debían prestar a los primordiales intereses de la vida del pueblo? (...) los representantes de la Unión General de Trabajadores y los de la Confederación Nacional del Trabajo han acordado por unanimidad: Primero (...) se impone que el proletariado español emplee la huelga general, sin plazo definido de terminación, como el arma más poderosa que posee para reivindicar sus derechos".

En VV.AA., (2011): Historia de España contemporánea. Documentos comentados, Oviedo, KRK Ediciones.

Apartado a). En el texto se hace referencia a los sindicatos UGT y CNT: señale a qué corriente ideológica del movimiento obrero pertenecía cada uno de ellos (0,5 puntos).

Apartado b). Mencione el nombre completo (o las siglas) del partido político al que estaba vinculada la UGT. El crecimiento de dicho partido le permitió obtener su primer diputado en 1910; el escaño fue ocupado por el que está considerado como el fundador del partido: ¿a quién nos referimos? (0,25 puntos).

Apartado c). Defina, brevemente, el concepto proletario/proletaria (0,25 puntos).

Apartado d). En el texto se hace, asimismo, una referencia explícita a la miseria en la que vivía el proletariado y a la carestía de las subsistencias. ¿Se justifica dicha afirmación en el contexto económico de la época? Explique su respuesta relacionando los datos sobre salarios y precios que ofrece la siguiente tabla (0,25 puntos).

Año	Índice de salarios reales 1913=100	Índice de precios al consumo 1914=100
1913	100	100,7
1914	102	100
1915	103	100,1
1916	102	110,9
1917	106	120,3
1918	123	154,3

En VV.AA., (2016): Historia de España. Vicens Vives. Bachillerato, España, Editorial Vicens Vives.

Apartado e). Nombre el gran acontecimiento bélico internacional con el que coincidió la convocatoria de la huelga general de 1917 (0,25 puntos).

Ejercicio 6. Observe las siguientes imágenes, relacionadas con la evolución de la posición internacional ante la dictadura franquista, y lea atentamente la información que las acompaña. A continuación, responda a las cuestiones que se plantean en los siguientes apartados (1,5 puntos).

1



2



En la viñeta, publicada en enero de 1946, se puede ver a Charles de Gaulle, James Francis Byrnes y Ernest Bevin, representando a Francia, EE.UU. y Reino Unido. En una esquina Franco habla con una rata:

-Franco: ¿Por qué no me reconocen?

-Rata: Porque ellos te conocen demasiado bien.

En <http://davidlowcaricaturista.blogspot.com.es/p/serenata-xiii-le-cantauna-serenata-al.html>. (consultado el 13/01/2017).

"Preparando la llegada del embajador americano". Viñeta satírica publicada en una revista del exilio. 1953

En VV.AA., (2016): Historia de España. Vicens Vives. Bachillerato, España, Editorial Vicens Vives.

3



Franco y el presidente de EE. UU., el general Eisenhower, se abrazan en Madrid en 1959. En <http://www.lne.es/internacional/2009/10/21/aguila-rescata-franco/823686.html> (consultado el 14/01/2017).

Apartado a). Tras la II Guerra Mundial, ¿con qué dos países vincularon los vencedores en la contienda a la España franquista? (0,25 puntos).

Apartado b). Durante dicho conflicto, ¿quiénes fueron los líderes de dichos países? (0,25 puntos).

Apartado c). En consecuencia, ¿cuál fue la postura de las potencias vencedoras y de la Organización de las Naciones Unidas frente al franquismo? (0,25 puntos).

Apartado d). Con el comienzo de la Guerra Fría, la situación internacional del franquismo cambió: ¿en qué sentido?; ¿cuál fue el motivo principal? (0,5 puntos).

Apartado e). Este cambio en las relaciones con el exterior, ¿conllevó que se produjera una verdadera democratización de la dictadura franquista?. Explique su respuesta señalando qué pretendía denunciar el autor de la imagen número 2 (0,25 puntos).

Ejercicio 7. A continuación se presentan 10 preguntas sobre la transición a la democracia. Rodee con un círculo la respuesta correcta (2 puntos; 0,2 puntos por cada pregunta).

- I. Tras la proclamación de Juan Carlos de Borbón como rey de España, el presidente del gobierno, Carlos Arias Navarro, mostró su incapacidad para lograr la progresiva democratización del país. En consecuencia, en julio de 1976, Don Juan Carlos nombró como nuevo presidente del gobierno a...:
- A. Carrero Blanco
 - B. Adolfo Suárez
 - C. Manuel Fraga Iribarne
- II. En los años finales de la dictadura, parte de la Iglesia Católica comenzó a distanciarse del franquismo, defendiendo una postura de conciliación y democratización. Este papel se consolidó durante la Transición. La figura clave en este proceso fue...:
- A. El cardenal Vicente Enrique y Tarancón
 - B. El cardenal Isidro Gomá y Tomás
 - C. El cardenal Segura, arzobispo de Toledo

III. Las elecciones generales de junio de 1977 dieron la victoria al partido político que se encontraba bajo la dirección del, por aquel entonces, presidente del gobierno; ese partido era...:

- A. La UCD
- B. El PSOE
- C. El CDS

IV. La Transición coincidió con una importante crisis económica internacional. Para abordarla, se buscó un amplio consenso político y social, que se concretó, en 1977, en...:

- A. El Pacto de Ajuria Enea
- B. Los Pactos de la Moncloa
- C. El Pacto de El Pardo

V. Uno de los elementos claves de la Transición fue la aprobación de la Constitución; el texto constitucional fue sometido a referéndum el día...:

- A. 6 de diciembre de 1977
- B. 15 de junio de 1977
- C. 6 de diciembre de 1978

VI. En la redacción de la Constitución participaron representantes de la UCD, Pacte Democràtic per Catalunya, AP, PSOE y PCE. En consecuencia, se afirma que en el texto predominó...:

- A. El interés del presidente del gobierno por reforzar su liderazgo a nivel nacional e internacional
- B. El deseo de AP de instaurar una nueva república tras el fin de la dictadura
- C. La búsqueda del consenso entre las distintas fuerzas políticas

VII. El proceso de la Transición se desarrolló en circunstancias difíciles, teniendo que enfrentarse, frecuentemente, a actos terroristas. Los grupos terroristas más importantes que actuaban en España eran...:

- A. ETA, GRAPO y las Brigadas Rojas
- B. ETA, IRA y GRAPO
- C. ETA y GRAPO

VIII. El 23 de febrero de 1981 comenzó un golpe de Estado. Un grupo de guardias civiles irrumpió en el Congreso de los Diputados, cuando se realizaba la votación de investidura del nuevo presidente del gobierno, es decir, de...:

- A. Felipe González
- B. Leopoldo Calvo Sotelo
- C. Manuel Fraga Iribarne

IX. El golpe de Estado puso en jaque el proceso democrático. Al frente de los guardias civiles que ocuparon el Congreso de los Diputados se encontraba el teniente coronel....:

- A. Antonio Tejero
- B. Milans del Bosch
- C. Ricardo Sáenz de Ynestrillas

X. A pesar de todo, la construcción del sistema democrático fue imparable. Y en las elecciones de octubre de 1982, el PSOE obtuvo la mayoría absoluta. En consecuencia, el nuevo presidente del gobierno fue...:

- A. Manuel Fraga Iribarne
- B. Felipe González
- C. Santiago Carrillo

¡Enhorabuena, ha terminado la prueba!

EDICIÓN: Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Ordenación académica e innovación educativa.

IMPRESIÓN: BOPA D.L.: AS-01002-2017.

Copyright: 2017 Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Ordenación académica e innovación educativa. Todos los derechos reservados.

La reproducción de fragmentos de los documentos que se utilizan en las diferentes pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior de formación profesional correspondientes al año 2014, se acoge a lo establecido en el artículo 32 (citas y reseñas) del Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril, modificado por la Ley 23/2006, de 7 de julio, "Cita e ilustración de la enseñanza", puesto que "se trata de obras de naturaleza escrita, sonora o audiovisual que han sido extraídas de documentos ya divulgados por vía comercial o por Internet, se hace a título de cita, análisis o comentario crítico y se utilizan solamente con fines docentes". Estos materiales tienen fines exclusivamente educativos, se realizan sin ánimo de lucro y se distribuyen gratuitamente a todas las sedes de realización de las pruebas de acceso en el Principado de Asturias.